



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Palacio Legislativo, San Lázaro  
Ciudad de México, a 24 de febrero de 2017.

JCP/JAGP/AMF/979/24022017  
REF.01892

**MTRO. MAURICIO FARAH GEBARA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del diputado Francisco Martínez Neri, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ✓ Del diputado Victoriano Wences Real, relativo a su participación en *el Encuentro Nacional con Legisladores Indígenas*, llevado a cabo del 11 al 14 de octubre de 2016, en Nuevo León, Monterrey.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

  
JOSÉ ALBERTO GARCÍA PONCE  
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL  
R E C I P I O  
0 0

2017 FEB 24 PM 6 22



007938



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de febrero de 2017  
LXIII/CAI/070/2017

**C. DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez remito:

- 1.- Original del Informe que presenta el Diputado Victoriano Wences Real respecto del viaje realizado a la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León los días 11, 12, 13, de octubre de 2016,
- 2.- Copia de acuse de recibido del mismo y copia de acuse de recibido, del "formato de viaje de trabajo nacional", entregados a la Dirección de Atención a Diputados.

Lo anterior a efecto de cumplir con la normatividad respectiva.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**José Reyes Doria**  
**Secretario Técnico**

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DIPUTADOS  
23 FEB 2017 10:02 AM  
001892

Se anexa CD con Informe en archivo word

C.c.p. Lic. Gonzalo Elvira Cabrera, Director de Atención a Diputados, para su conocimiento y atención.

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque, Edificio D-4 nivel Delegación Venustiano Carranza, México D.F. C.P.15960, Conmutador 5036 0000 ext. 57013



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Destino de la comisión:

Estado Nuevo León

Ciudad Monterrey

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:  
11 octubre 2016

Fecha de regreso:  
14 octubre 2016

Nombre del evento:

Promover el Encuentro Nacional con Legisladores Indígenas de los Congresos Locales

Motivo:

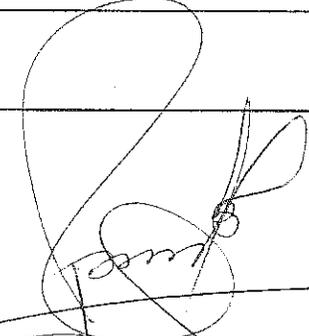
Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones



Dip. Profr. Vitálico Cándido Coheto Martínez  
Nombre y firma del Diputado Presidente:





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

## Diputados Participantes

Nombre	Firma
Dip. Victoriano Wences Real Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas	





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

### **INFORME QUE PRESENTA EL DIPUTADO VICTORIANO WENCES REAL RESPECTO DEL VIAJE REALIZADO A LA CIUDAD DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS DÍAS 11, 12, 13, CON REGRESO EL 14 DE OCTUBRE DE 2016**

Este viaje se realizó para cumplir los acuerdos de la Sexta Reunión Ordinaria, de fecha 14 de junio de 2016, de Esta Comisión de Asuntos Indígenas, respecto a la realización del Encuentro Nacional de Legisladores con Legisladores y Legisladoras de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos locales. En dicha reunión se determinó promover el Encuentro en los Estados de la República, para ello acudirán los diputados integrantes de esta Comisión.

Por lo anterior, se me comisionó para acudir a la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con el objetivo de promover la participación de Legisladores al Encuentro, que tiene el propósito de propiciar un diálogo democrático e incluyente para conocer la legislación existente en materia de Derechos Indígenas en cada estado de la República, así como, su aplicación, impacto y avances logrados en el proceso de armonización con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Instrumentos Internacionales en la materia y en aquellas entidades en las que aún no se cuenta con la referida legislación, conocer las razones y analizar las propuestas que al respecto presenten los parlamentarios locales.

Asimismo, en particular, en el Estado de Nuevo León, que no cuenta con Comisión de Asuntos Indígenas, promover la sensibilización de la necesidad de creación de dicha Comisión a fin de que se atienda la protección legislativa de los derechos de los indígenas en dicho estado. Esto con base en la Encuesta Intercensal, realizada por el INEGI en 2015, que expresa la existencia de 352,282 personas que se consideran indígenas; representando un 6.9 por ciento de la población total de dicho estado.

Se acudió al Congreso del Estado, realizando diversas entrevistas con legisladores, para informar los objetivos del Encuentro Nacional de Legisladores con Legisladores



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

y Legisladoras de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos locales, que son:

- Analizar la legislación existente en materia de derechos indígenas en los Estados de la República Mexicana, su armonización con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e Instrumentos Internacionales, con el fin de promover su cumplimiento.
- Conocer las propuestas de las Comisiones de Asuntos Indígenas de aquellas entidades federativas donde aún no se cuenta con una legislación aprobada en la materia.
- Reflexionar, analizar y generar propuestas sobre los temas cruciales en materia de Derechos indígenas:
  - a) Reconocimiento de los Pueblos Indígenas como Sujetos de Derecho Público.
  - b) Reconocimiento de los sistemas normativos internos y el pluralismo jurídico.
  - c) Participación y representación política.
  - d) Consulta previa, libre e informada.
  - e) Derechos de las Mujeres Indígenas.
  - f) Desarrollo Sustentable y Sostenible con Identidad.
  - g) Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos.
  - h) Acceso a la información.
  - i) Acceso a los Medios de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Generar una agenda en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y proponer mecanismos para su cumplimiento.

Y en el caso particular del Estado de Nuevo León, sensibilizar sobre la necesidad de la implementación de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de dicho Estado.

Así como para recopilar información del órgano legislativo y ejecutivo que tutelan a los indígenas en el estado de Nuevo León

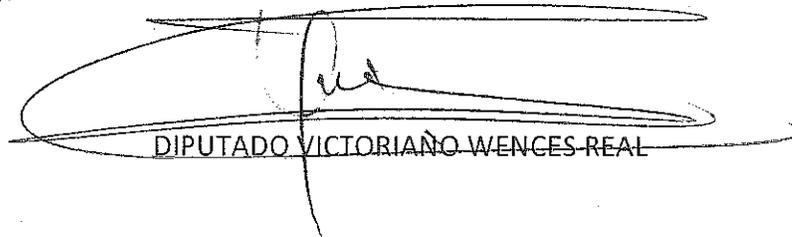
Se recogieron los siguientes datos:

Dra. Luz Natalia Berrún Castañón

Secretaria de Desarrollo Social

Tel (81) 20332803, 070 opción 3

Pabellón Ciudadano, Calle Washington 2000 Oriente, Obrera, Piso Planta Baja.  
Monterrey, Nuevo León CP 64010



DIPUTADO VICTORIANO WENCES REAL



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Destino de la comisión:

Estado: Nuevo León

Ciudad: Monterrey

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: 11 octubre 2016

Fecha de regreso: 14 octubre 2016

Nombre del evento:

Promover el Encuentro Nacional con Legisladores Indígenas de los Congresos Locales

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones

*[Handwritten Signature]*

Dip. Profr. Vitálico Cándido Coheto Martínez  
Nombre y firma del Diputado Presidente:

10:17 FEB 16 PM 4 50

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

## Diputados Participantes

Nombre

Firma

Dip. Victoriano Wences Real  
Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas

--	--

--	--

--	--

--	--





## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

### INFORME QUE PRESENTA EL DIPUTADO VICTORIANO WENCES REAL RESPECTO DEL VIAJE REALIZADO A LA CIUDAD DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS DÍAS 11, 12, 13, CON REGRESO EL 14 DE OCTUBRE DE 2016

Este viaje se realizó para cumplir los acuerdos de la Sexta Reunión Ordinaria, de fecha 14 de junio de 2016, de Esta Comisión de Asuntos Indígenas, respecto a la realización del Encuentro Nacional de Legisladores con Legisladores y Legisladoras de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos locales. En dicha reunión se determinó promover el Encuentro en los Estados de la República, para ello acudirán los diputados integrantes de esta Comisión.

Por lo anterior, se me comisionó para acudir a la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con el objetivo de promover la participación de Legisladores al Encuentro, que tiene el propósito de propiciar un diálogo democrático e incluyente para conocer la legislación existente en materia de Derechos Indígenas en cada estado de la República, así como, su aplicación, impacto y avances logrados en el proceso de armonización con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Instrumentos Internacionales en la materia y en aquellas entidades en las que aún no se cuenta con la referida legislación, conocer las razones y analizar las propuestas que al respecto presenten los parlamentarios locales.

Asimismo, en particular, en el Estado de Nuevo León, que no cuenta con Comisión de Asuntos Indígenas, promover la sensibilización de la necesidad de creación de dicha Comisión a fin de que se atienda la protección legislativa de los derechos de los indígenas en dicho estado. Esto con base en la Encuesta Intercensal, realizada por el INEGI en 2015, que expresa la existencia de 352,282 personas que se consideran indígenas; representando un 6.9 por ciento de la población total de dicho estado.

Se acudió al Congreso del Estado, realizando diversas entrevistas con legisladores, para informar los objetivos del Encuentro Nacional de Legisladores con Legisladores



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

y Legisladoras de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos locales, que son:

- Analizar la legislación existente en materia de derechos indígenas en los Estados de la República Mexicana, su armonización con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e Instrumentos Internacionales, con el fin de promover su cumplimiento.
- Conocer las propuestas de las Comisiones de Asuntos Indígenas de aquellas entidades federativas donde aún no se cuenta con una legislación aprobada en la materia.
- Reflexionar, analizar y generar propuestas sobre los temas cruciales en materia de Derechos indígenas:
  - a) Reconocimiento de los Pueblos Indígenas como Sujetos de Derecho Público.
  - b) Reconocimiento de los sistemas normativos internos y el pluralismo jurídico.
  - c) Participación y representación política.
  - d) Consulta previa, libre e informada.
  - e) Derechos de las Mujeres Indígenas.
  - f) Desarrollo Sustentable y Sostenible con Identidad.
  - g) Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos.
  - h) Acceso a la información.
  - i) Acceso a los Medios de Comunicación.



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Generar una agenda en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y proponer mecanismos para su cumplimiento.

Y en el caso particular del Estado de Nuevo León, sensibilizar sobre la necesidad de la implementación de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de dicho Estado.

Así como para recopilar información del órgano legislativo y ejecutivo que tutelan a los indígenas en el estado de Nuevo León

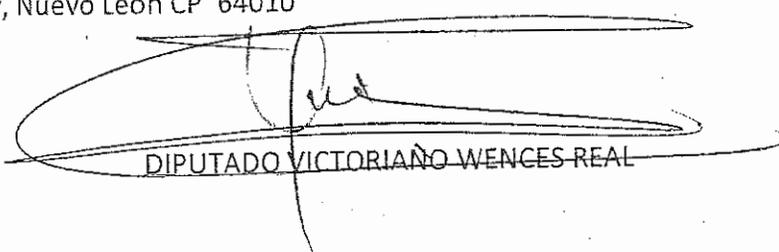
Se recogieron los siguientes datos:

Dra. Luz Natalia Berrún Castañón

Secretaria de Desarrollo Social

Tel (81) 20332803, 070 opción 3

Pabellón Ciudadano, Calle Washington 2000 Oriente, Obrera, Piso Planta Baja.  
Monterrey, Nuevo León CP 64010



DIPUTADO VICTORIANO WENCES REAL